



JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
Dosquebradas - Risaralda
jlabctodosq@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADOS QUE SE FIJAN EN LISTA (ART. 110 DEL C.G.P.)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICADO	TRASLADO	DIAS	DESDE	HASTA	DOCUMENTO
EJECUTIVO	SANDRA YANETH RODRIGUEZ DIAZ	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.	66170-31-05-001-2018-00342-00	LIQUIDACION DEL CRÉDITO PRESENTADA EL 19/05/2023	3	04/07/2023	06/07/2023	PDF

Fijación que se hace hoy, **treinta (30) de junio de dos mil veintitrés (2023)** a las siete de la mañana (7:00 a.m.), en el espacio asignado al Juzgado en la página web de la Rama Judicial para los traslados electrónicos.

Kenner Stivens Marín Eusse
Secretario